

Lima, 06 de diciembre de 2016

**OFICIO N° 706 - 2016 - 2017-CTC/CR**



Señor  
**EDWIN DERTEANO DIAZ**  
Presidente de la Asociación Automotriz del Perú  
Avenida Javier Prado Oeste N° 278  
**San Isidro-Lima**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, la observación del Poder Ejecutivo a la autógrafa del PL. 1155/2011-CR, que fuera observada al final del periodo Legislativo 2011-2016, asignándole el N° 533/2016-PE "Proyecto Ley que regula el uso obligatorio de un distintivo en los vehículos automotores de propiedad del Estado." autoría del congresista Justiniano Apaza Ordoñez, que se adjunta al presente solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

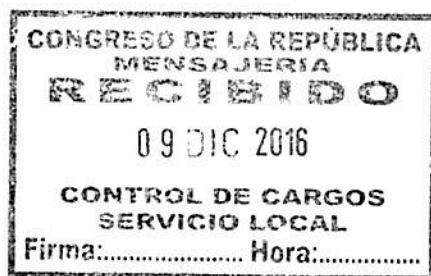
Atentamente,



*Guillermo A. Bocangel Weydert*  
GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT  
Presidente  
Comisión de Transportes y Comunicaciones

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
GRUPO FUNCIONAL  
TRANSPORTES Y MENSAJERIA  
2016 DEC - 7 PM 4: 15  
MENSAJERIA  
RECIBIDO

ABW/zb



Oficina : Edificio Victor Raúl Haya de la Torre  
3er. Piso - Plaza Bolívar - Lima 1  
Telfs.: 3117818 - 3117819